



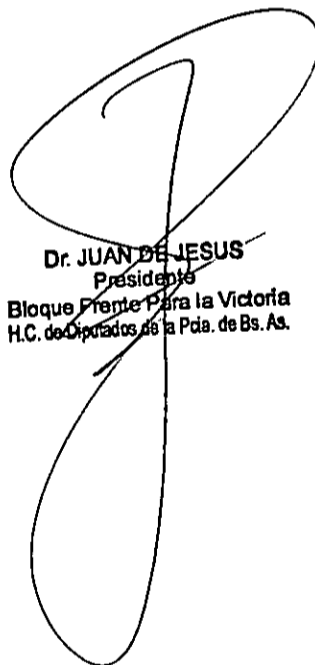
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Conmemorar un nuevo aniversario del 24 de marzo de 1976, con el objeto de mantener activa la memoria, fortalecer la lucha por la verdad y la justicia, y consolidar el sistema democrático; toda vez que la evocación del 24 de marzo se cristaliza en cada conquista y restitución de derechos, y se erige en una oportunidad para las nuevas y futuras generaciones de experimentar la justicia social en su real y legítima dimensión.



Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTA

Se cumple el trigésimo séptimo aniversario de la implementación, a sangre y fuego, de un diseño político, económico, social y cultural asentado en las bases del individualismo neoliberal y la estructura criminal de un Estado represivo.

El golpe de Estado cívico/militar, barrió por completo las diversas formas de asociación política, a instancias de inocular el terror por medio de la comisión sistemática de crímenes perversos, e instaurando asimismo la práctica de la desaparición como un modo de narrar la bestialidad y cinismo puestos al servicio de finalidades políticas.

En ese contexto, la sociedad toda fue la víctima colectiva de la desarticulación social, la regresión laboral, el despojo soberano, así como de los sucesivos flagelos cometidos en perjuicio de miles de compañeras y compañeros que ofrendaron su vida en pos de alcanzar los sueños colectivos; el anhelo de la emancipación nacional.

Sin embargo, como supo vaticinar aquel personaje que de todos los oficios terrestres eligió el violento oficio de escritor, Rodolfo Walsh, en la "Carta de un escritor a la Junta Militar", las causas que desde tiempos inmemoriales movilizaron la resistencia del pueblo argentino, no han hecho más que renacer, circunstancia que se ha visto plasmada en el centenar de miles de jóvenes que han hecho de la calle su lugar de expresión, recogiendo y enarbolando las banderas de las compañeras y compañeros que ya no están.

En dicho sentido, este año se cumplirá también el trigésimo aniversario de la recuperación democrática, fecha que permitirá poner en valor no sólo la culminación de los juicios, en cumplimiento y promoción de los pilares Memoria, Verdad y Justicia, sino también el proceso de consolidación del sistema democrático argentino, que quedará plasmado en la creación de miles de puestos de empleo, la consolidación soberana y el fortalecimiento de los lazos de solidaridad social.

La coyuntura aludida, habilita a apreciar a los trabajadores asistiendo a las discusiones paritarias, a científicos repatriándose y apostando al sistema CONICET, la no criminalización de la protesta social, la vivencia de una aerolínea y una petrolera de bandera, o las niñas y niños de la Asignación Universal por Hijo y el Conectar Igualdad. Dichas conquistas, otrora hubiesen culminado con sus promotores perseguidos, asesinados o desaparecidos.

Lo esbozado nos debe llevar, como Legisladores, a reflexionar respecto de la importancia de no olvidar, y de continuar abonando los procesos y las instituciones propios de la democracia, comprendiendo que el desempeño y las discusiones políticas son las que nos permiten día a día, alejarnos de los oscuros y aciagos años que aquejaron al pueblo y la Patria.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Legisladores acompañen con su voto.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires